

BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Normas de publicación

AUTORES

En el texto se hará constar el nombre del autor, correo electrónico y la institución a la que pertenece. En caso de tratarse de resultados de un proyecto de investigación en curso, el escrito incluirá la autorización del investigador principal si no fuese uno de los autores.

Los nombres y direcciones de correo electrónico se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona. Si un autor descubre un error grave en su trabajo tiene la obligación de comunicarlo al Boletín lo antes posible para modificar su artículo, retractarse o publicar una fe de erratas. El autor se compromete a no disponer el envío de su trabajo a otra publicación si por causas ajenas a la voluntad del Consejo Editorial se demorase la publicación en un tiempo superior al estipulado en el art. 52 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. La presentación de originales para su publicación en el Boletín supone por parte del autor el conocimiento y aceptación de sus normas.

Cualquier comunicación relacionada con el Boletín deberá efectuarse exclusivamente a través de la dirección de correo boletin.man@mecd.es.

TEXTO, RESÚMENES Y PALABRAS CLAVE

El texto original podrá presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado y en inglés o en francés. Incluirá título, resumen y palabras clave.

El título, el resumen y las palabras clave figurarán siempre en el idioma del texto y en español e inglés.

Los resúmenes recogerán los aspectos generales del trabajo, con una extensión máxima de 150 palabras cada uno. Las palabras clave (un mínimo de 4 y un máximo de 8 palabras o expresiones) deben permitir la localización del artículo en búsquedas informatizadas por temática, metodología, localización geográfica y cronológica y no deben formar parte del título.

Dentro del texto se indicará dónde deben situarse las figuras. Al final del texto se incluirán la bibliografía y los pies de las figuras.

BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Normas de publicación

Los nombres propios de las instituciones se mantendrán en su idioma original. Las ciudades deberán ir traducidas al español, siempre que exista la denominación correspondiente.

FORMATO

El archivo del artículo deberá estar en Microsoft Word o formato compatible.

Los originales para las secciones «Artículos» y «El Museo desde dentro», con notas al pie y bibliografía final, tendrán una extensión máxima de 45.000 caracteres (incluyendo espacios) y 10 imágenes.

Los originales para la sección «Varia» tendrán una extensión máxima de 15.000 caracteres (con las mismas inclusiones que en «Artículos») y 3 imágenes. Las revisiones científicas deben tener un contenido más crítico que descriptivo y constará la información bibliográfica completa de la obra reseñada.

ILUSTRACIONES

Las ilustraciones que acompañen el texto se enviarán en ficheros electrónicos independientes, cuyo nombre reflejará el número de figura/orden que ocupa en el texto. Imágenes digitales en archivo tipo ".tiff", con una resolución mínima (real) para impresión de 300 ppp y un tamaño mínimo de 18 cm de ancho (el alto dependerá del formato de la imagen: vertical u horizontal). Pueden comprimirse en ".zip".

Si el autor necesita solicitar al Museo Arqueológico Nacional fotografías de alguno de sus fondos, deberá ponerse en contacto con el Dpto. de Documentación (del que depende el Archivo Fotográfico) en la dirección de correo electrónico fotografia.man@mecd.es indicando cuáles son las piezas de las que se necesita imagen, preferiblemente aportando el número de inventario de la misma, pero si se desconoce, facilitando una descripción inequívoca para su identificación. Desde este Dpto. se pondrá a su disposición un pdf con una muestra de las imágenes de que se dispone para que haga su selección. Una vez realizada y enviada al Dpto. de Documentación, éste mismo facilitará los archivos digitales correspondientes al Boletín. En el caso de que se necesiten imágenes de documentación del Archivo, el procedimiento será el mismo pero solicitándolas en la dirección archivo.man@mecd.es

BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Normas de publicación

En el caso de las fotografías de autor, la revista entiende que el autor del texto cuenta con el permiso de aquél, y deberá hacerse constar el nombre en la relación de pies de imágenes del artículo.

En caso de emplear material gráfico (figuras, fotos, mapas, etc.) reproducido parcialmente en otras publicaciones, los autores deberán citar su procedencia y aportar los permisos de reproducción pertinentes si se le solicitaran.

En ningún caso será posible la publicación de imágenes de escasa calidad técnica y estética.

Para evitar errores en la reproducción de archivos digitales, en documento aparte se adjuntará una presentación de las imágenes que permita su identificación, con indicación del nombre de cada archivo.

Los gráficos se acompañarán de su tabla de valores (deberá enviarse simultáneamente la imagen compuesta y los ficheros independientes), necesaria para poder rehacer su diseño acorde con el del Boletín. Podrán modificarse tramas, colores y tipo siempre que no se altere el contenido del gráfico.

Planos, mapas y composiciones: tamaño y escala serán acordes con el formato de la publicación y tendrán en cuenta que (1) los textos, leyendas y sombreados irán en capas independientes; (2) el dibujo se simplificará a 3 grosores y se especificará la necesidad de uso del color; (3) imágenes enlazadas o referencias externas deberán ir copiadas en la misma carpeta en la que esté el archivo .dwg (formato preferente). Como opción alternativa podrá acudir al formato .pdf o .tif. En estos casos el dibujo no podrá incluir información textual, que se aportará en otro archivo.

Pueden enviarse imágenes vectoriales -creadas en Illustrator o Freehand-, siempre que se incluyan todos los componentes que la integren (imágenes, tipografías, etc.), así como planos realizados con Autocad.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y NOTAS A PIE DE PÁGINA

Según el siguiente modelo:

Citas dentro del texto, no literales: se citan las ideas generales de un autor o se remite a una determinada obra de un autor. Figuran dentro del texto, indicando entre paréntesis

BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Normas de publicación

el apellido del autor y año de publicación del artículo o libro, separados por una coma. Ej.: (Apellido, 2003)

Citas textuales: van entrecomilladas y en letra redonda. A continuación entre paréntesis se señala el apellido del autor (en redonda), año de la obra y página o páginas en que se encuentra la cita:

-Un solo autor: (Apellido, 2003: 100-105)

-Dos autores: (Apellido1, y Apellido2, 2003: 100-105)

-Tres autores: (Apellido1; Apellido2, y Apellido3, 2003: 100-105)

-Más de tres autores: (Apellido1 *et alii*, 2003: 100-105)

-Si se incluye más de una cita dentro del mismo paréntesis, se separará de la anterior por punto y coma.

Citas en notas a pie de página:

No se ponen las citas bibliográficas completas a pie de página, sino al final.

Sin paréntesis y el apellido en versalitas. Por lo demás, igual que las citas textuales:

-Un solo autor: APELLIDO, 2003: 100-105.

-Dos autores: APELLIDO1, y APELLIDO2, 2003: 100-105.

-Tres autores...

Las notas a pie de página irán numeradas del 1 en adelante, en números arábigos y en el formato de número volado (superíndice). Las llamadas de nota dentro del texto se pondrán siempre antes de los signos de puntuación. Ej.: El Museo¹, fue [...]. Se aconseja reducir al mínimo las notas al pie de página.

BIBLIOGRAFÍA

Al final del texto. Según el siguiente modelo:

Obra completa

-De un autor: Se pondrán los dos apellidos, salvo en el caso de que el autor expresamente sólo utilice el primero.

CUETO, L. A. de (1952-1953): *Poetas líricos del siglo XVIII*. Madrid: Atlas. 3 vols. (Biblioteca de Autores Españoles, 61, 63, 67).

-De varios autores:

GREEN, A.; LENEY, T., y WOLFF, A. (2001): *Convergencias y divergencias en los sistemas europeos de educación y*

BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Normas de publicación

formación profesional. Barcelona: Pomares.

Capítulo de libro:

JOVELLANOS, G. M. de (1952): «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España», en *Obras*. Madrid: Atlas, pp. 480-502 (BAE, 46).

Ponencias, congresos, conferencias y seminarios:

ACTAS (2008): *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura. IX Jornadas de Historia en Llerena*. Llerena: Sociedad Extremeña de Historia.

Obras publicadas por un editor o coordinador:

VALDERRAMA, M. R. (ed.) (1999): *A cien años del 98, lengua española, literatura y traducción. Actas del XXXIII Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español (Soria, 27 de julio-1 de agosto de 1998)*. Soria: Asociación Europea de Profesores de Español, Facultad de Traducción e Interpretación de Soria.

Artículos de revistas:

FERNÁNDEZ CABEZÓN, R. (1989): «Las loas de Gaspar Zavala y Zamora», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, vol. XXX, n.º 65, pp. 191-203.

Artículos o trabajos publicados en obras colectivas:

PALACIOS FERNÁNDEZ, E. (1998): «El público del teatro según Forner: Notas al discurso *Apología del vulgo con relación a la poesía dramática*», en *Juan Pablo Forner y su época*. Edición de Jesús Cañas y Miguel Ángel Lama. Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 461-473.

Documentos audiovisuales y CD-ROM:

WAGNER, R. (1998): *El drama musical wagneriano*. [Grabación sonora]. Barcelona: CYC.

BARDEM, J. A. (2002): *Calle Mayor*. [Video]. Madrid: Paramount Pictures; El Mundo.

Obras en formato electrónico y sitios web:

CERVANTES SAAVEDRA, M. de (2001): *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Parte I* [en línea]. Ed. Facsímil. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional. Reproducción digital de la 1.ª ed. de Madrid, por Iuan de la Cuesta, 1605 (Biblioteca Nacional de España. Sig. Cerv./118). Disponible en:

<<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/cerv/>

12371067559018288532624/index.htm>. [Consulta: 19 de diciembre de 2011].

BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Normas de publicación

Artículos de revistas electrónicas o en formato electrónico:

FERNÁNDEZ CABEZÓN, R. (1990): «*El soldado exorcista*, de Gaspar Zavala y Zamora» [en línea], *Revista de Folclore*, Fundación Joaquín Díaz, nº 114, pp. 205-216. Disponible en: <<http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.cfm?id=849>>. [Consulta: 15 de octubre de 2009].
